

Análisis de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García: retos y limitaciones a seis años de su implementación

Analysis of the Benito Juárez García Welfare Universities: challenges and limitations six years after their implementation

Rubén Darío Ramírez Sánchez

 <https://orcid.org/0000-0002-8766-0233>

Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México. ruben.dario@humanidades.unam.mx

Daniar Chávez Jiménez

 <https://orcid.org/0000-0002-4116-3223>

Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México. dchavez@humanidades.unam.mx

 <https://doi.org/10.62325/10.62325/yachana.v14.n1.2025.945>



Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

Fecha de recepción:
09/07/2024

Fecha de aprobación:
04/12/2024

Fecha de publicación:
31/01/2025

Resumen

El presente trabajo es una reflexión sobre la forma en que fueron fundadas las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García a partir de 2019 por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024). El objetivo del trabajo consiste en analizar los fundamentos básicos que sirvieron de base para su institucionalización. Para realizar el ejercicio se utiliza una estrategia cualitativa, mediante el análisis de documentos oficiales y estudios hemerográficos, cuyos insumos permitieron reflexionar la emergencia y la complejidad que ha presentado la expansión y el desarrollo de esta institución; donde encontramos fuertes deficiencias en el modelo que prometió masificar el derecho a la educación y en vez de ello conservó un modelo educativo muy similar a los anteriores, que mantiene una estructura centralista, malas condiciones laborales y muchas limitaciones estructurales, mismas que han despertado desde

protestas estudiantiles y docentes, hasta críticas de especialistas de la educación y de la opinión pública sobre la falta en el cumplimiento de sus objetivos principales.

Palabras clave: Enseñanza superior, desigualdad social, acceso a la educación, política educacional.

Abstract

We offer a critical review on the process through which Benito Juárez García Welfare Universities were founded starting in 2019 during Andrés Manuel López Obrador period (2018-2024). The objective of the work consists of analyzing the basic foundations that served as the basis for their institutionalization. In order to carry out the exercise, a qualitative strategy was used, through the analysis of official documents and newspaper studies, whose inputs allowed us to reflect on the emergence and complexity of the expansion and development of this institution; We

found strong deficiencies in the model that promised to massify the right to education and instead retained an educational model very similar to the previous ones, which maintains a centralist structure, poor working conditions and many structural limitations, which have aroused from student and teacher protests, to criticism from education specialists and public opinion on the lack of compliance with its main objectives.

Keywords: Higher education, social inequality, access to education, educational policy.

Introducción

Las expectativas de la juventud en México que aspira a cursar una carrera universitaria son poco alentadoras. De los 130 millones de habitantes que tiene el país, la población joven en México de entre 15 y 29 años alcanza los 31 millones, que representa el 23.8 %, de los cuales, cerca de 12 millones de entre 19 y 24 se encuentran en edad de estudiar. Sin embargo, más de la mitad de estos jóvenes no pueden acceder a una carrera universitaria, lo cual se ha visto reflejado en el pobre crecimiento de la matrícula en los últimos tres sexenios, al pasar de tres millones 274 mil estudiantes en 2012 a cuatro millones 705 mil en 2018 y cinco millones 393 mil en el ciclo 2023-2024 (ANUIES, 2024).

Este lento crecimiento de la matrícula universitaria obedece a la falta de espacios y a la precarización de jóvenes provenientes de sectores sociales que no encuentran lugar en las instituciones de educación superior, así como de adultos que culminaron sus estudios de nivel medio superior pero que no han podido realizar una carrera universitaria. Esto se debe a que solo el 54% de la población joven es considerada población económicamente activa, con un salario de 33.8 pesos por hora (INEGI, 2024), realidad frente a la cual, las políticas educativas implementadas en los últimos tres gobiernos no han tenido resultados alentadores.

Este panorama es producto del abandono que enfrentó la población joven durante las últimas cuatro décadas, misma que se mantuvo en el gobierno *lopezobradorista*, pese a la aparición de algunos apoyos a jóvenes estudiantes. De 2000 a 2018, los gobiernos del PAN y el PRI impulsaron un rígido modelo de ingreso en las instituciones de educación superior pública, al mismo tiempo que privilegiaron la expansión de las privadas, de tal modo que, la matrícula en estas instituciones alcanzó el 29.6%, lo cual significa 1 170 206 de los 3 943 544 estudiantes universitarios del país (SEP, 2019a). Esto implica que cerca de un millón y medio de estudiantes en este nivel son atendidos por universidades privadas, en tanto que las instituciones públicas atienden a menos de cuatro millones de jóvenes.

Esta falta de espacios ocasionó que instituciones establecidas en la capital del país, tales como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto Politécnico Nacional, se convirtieran en los principales objetivos de los aspirantes, ocasionando su saturación, debido a que por sus limitaciones estructurales y presupuestales solo tienen capacidad para captar, aproximadamente al 12.5 % de los aspirantes totales de los que se registran en la Ciudad de México y a un sector reducido del interior del país con aspiraciones de ingresar a un programa de educación superior de calidad (Manjarrez, 2024).

En ese contexto, durante las últimas décadas, los gobiernos federales establecieron políticas encaminadas a privilegiar el vínculo con la iniciativa privada, el cual se tradujo en el fomento de la formación técnica terminal y técnica profesional mediante la expansión de los institutos tecnológicos, las universidades tecnológicas y las universidades politécnicas, con el objetivo de formar profesionales para la industria o el autoempleo. Sin embargo, en este periodo la tasa de desempleo alcanzó el 3%, afectando a amplios sectores sociales, entre ellos a los egresados universitarios, de los cuales el 42 % carece de empleo en la actualidad (UVM, 2023).

En lo que corresponde al gobierno *lopezbradorista*, aunque mantuvo una narrativa antineoliberal, en la mayoría de las universidades persistió el ingreso mediante el examen de admisión o selección, a través del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CEVENAL), organismo privado encargado de *seleccionar* a miles de jóvenes con aspiraciones de cursar una carrera universitaria, así como promover la acreditación de planes y programas de estudios.

En este contexto, también se mantuvo el “Modelo por competencias”, mediante el cual se diseminó la ideología neoliberal al incorporaron nociones económicas como “mercado”, “calidad”, “eficiencia” y “competitividad”, base conceptual desde la cual se mantuvo la evaluación de los proyectos de investigación, se certificó la producción universitaria, la acreditación de los planes y programas de estudios. (Alarcón & Ramírez, 2014, citados en Ramírez-Sánchez & Chávez-Jiménez, 2023, p. 179)

Frente a este panorama, se han abierto algunas instituciones con nuevas licenciaturas con el fin de establecer el ingreso irrestricto de los jóvenes excluidos, al mismo tiempo que se ha implementado una mayor flexibilidad curricular y ritmos de duración de los estudios que permitan la atención a diferentes perfiles de acceso.

En este contexto, han emergido proyectos educativos, como el de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en el 2010, con el objetivo de establecerse como una propuesta innovadora, fuera de la lógica neoliberal, con estructura flexible para las trayectorias académicas de los estudiantes, donde el joven *aprenda a aprender* y adquiera una formación universitaria que le permita “seguir aprendiendo a lo largo de su vida” (UACM, 2016, citado en Nava et al., 2016, p. 4), colocando al estudiante en el centro de atención, sin establecer un límite de tiempo para poder cursar una licenciatura. Estos proyectos dicen colocar la investigación y la vinculación comunitaria como dos ejes centrales del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero los resultados no han sido los esperados por sus propias dinámicas convulsivas y la falta de consolidación de sus modelos.

Aunque muchas universidades públicas de México como la UNAM, la UAM o el IPN, e incluso las universidades privadas ya consolidadas, han intentado expandirse y mantenerse como una opción para los jóvenes de las poblaciones apartadas a lo largo y ancho del país, acercado sus áreas de acción académica (docencia, investigación y divulgación) a distintas comunidades, son pocas las que han logrado convertirse en un espacio accesible para los jóvenes que presentan limitaciones económicas y deficiencias en su formación académica, así como tampoco han logrado convertirse en instituciones de transformación social.

En tal sentido, resulta interesante analizar, en todos los casos, cuál es el ámbito de impacto que se ha logrado con esta interacción que ha puesto un reto a la universidad pública, y que implica esta necesaria vinculación social, así como el principio de considerar a las comunidades como agentes activos en la construcción del conocimiento y la cultura, y no sólo como objetos de estudios o investigación, como se estilaba anteriormente en las actividades académicas, principalmente cuando los universitarios decidían salir de sus aulas y de sus cubículos para ir a documentar y analizar la vida pública y social de los mexicanos.

En este marco, Palencia (2013) menciona que si bien muchas de las instituciones buscan establecerse como un campo de oportunidades para los jóvenes excluidos del sistema educativo mediante un modelo más flexible, también han enfrentado complicaciones derivadas de las limitaciones presupuestales, los conflictos internos derivados de la sucesión de las rectorías, las crecientes demandas laborales y estudiantiles que han propiciado la interrupción de las clases, principalmente las relacionadas con la violencia de género, que limitan la función universitaria y obstaculizan la consolidación de las instituciones como universidades públicas con una alta calidad académica.

Esta investigación se sitúa en analizar los cambios y permanencias que registró el sistema educativo mexicano y los limitados resultados que presentó el principal proyecto educativo universitario del gobierno *lopezobradorista*, cuya revisión aportará un análisis cualitativo sucinto de las complejidades y limitaciones que enfrentó el proyecto de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJG), promovido como una vía para expandir el derecho a la educación frente al modelo privatizador neoliberal.

Para esta revisión, se propone reflexionar sobre las condiciones de precarización de los jóvenes en edad de estudiar, la aplicación de los criterios de selección de las sedes, la contratación y calidad de los docentes, la calidad de la educación y la posible incorporación de los egresados en la sociedad y en el mercado laboral.

En este sentido, se reflexiona teóricamente la educación como una responsabilidad estatal y un derecho humano frente a la precarización social que viven los jóvenes, los efectos negativos de las políticas educativas de corte neoliberal y la exclusión que este modelo ocasionó, limitando las oportunidades de profesionalización y democratización del conocimiento. Frente a ello, el objetivo de estudio es analizar sobre las inconsistencias y limitaciones que presenta el establecimiento de la UBBJG como proyecto magno del gobierno federal y como alternativa que pretende enfrentar la expansión de un modelo de educación superior privatizador que prioriza la formación bajo los cánones del mercado.

El análisis que se desarrolla a continuación se sostiene en una investigación documental, se revisaron, principalmente, los artículos que han surgido en los últimos años sobre la fundación de la UBBJG, desde los sectores académicos dedicados a investigar la cobertura y la ampliación de la oferta educativa en México, hasta las notas periodísticas que informan sobre su funcionamiento y los resultados de esta institución en el mismo periodo.

Desarrollo

La educación y la precarización juvenil en México

El acceso a la educación superior (ES) en México es un problema histórico, a pesar

de los distintos esfuerzos gubernamentales federales por establecer nuevas instituciones y ampliar la cobertura en las entidades federativas. Operan hoy en el territorio mexicano las universidades tecnológicas, politécnicas y algunas sedes de instituciones nacionales como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) o el Tecnológico Nacional de México (TNM) o, incluso, varias instituciones privadas, lo que en conjunto suman un total de 2 058 instituciones de educación superior (IES) en el país. Aun así, los problemas en torno a la educación superior persisten y no se ve una solución real a corto plazo.

Para González et al. (2021), la Educación Superior en México tuvo un importante periodo de expansión durante las últimas décadas del siglo XX, que fue cuando se ampliaron las redes de instituciones de educación superior, así:

El sector público incrementó su oferta desconcentrando las unidades de las universidades públicas estatales y creando sedes foráneas (Didou, 2011). Instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana abrieron planteles en entidades fuera de la Ciudad de México. Por su parte, universidades estatales como la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y la Universidad de Guadalajara ampliaron su cobertura en varias regiones de sus respectivas entidades. Además, surgieron nuevas IES públicas: universidades tecnológicas, politécnicas, interculturales y otras de apoyo solidario (Maldonado y Mejía, 2018). Paralelo al crecimiento de la oferta pública, el sector privado registró

un incremento significativo en cuanto al número de establecimientos (Acosta, 2005; Silas, 2005). (p. 2)

Esto permitió a un sector importante que vivía fuera de los grandes centros urbanos, empezar a tener acceso a la educación superior en otros centros regionales del país.

Además:

Durante la década de 1990, entre el 50 y 60% de la matrícula total en ES se concentró en seis entidades federativas: Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Puebla, Nuevo León y Veracruz (Márquez, 2004). Para 2007 la mitad de la matrícula se concentraba en siete estados, y 40 % era atendida por solo diez instituciones de ES (Poder Ejecutivo Federal, 2007, p. 179). Al respecto, Didou (2011) señala que la expansión de la ES ofreció a la población de escasos recursos un servicio educativo cuyo costo de accesibilidad se abarató por la disminución de la lejanía geográfica entre el domicilio y la institución; sin embargo, la oferta de formación que se ha creado aún es limitada en el número y en los perfiles de carreras. Además, la localización, diversidad y diferenciación de las instituciones de ES también reflejan diferentes niveles de acceso y de calidad (Brunner, 2005). (González et al., 2021, p. 2)

Rama (2009) señaló que la masificación de la educación superior en América Latina inició en la década de los ochenta y fue resultado de las políticas públicas del momento “que impulsaban un aumento sostenido de la matrícula en la educación primaria y secundaria (como se citó en Osuna et al., 2022, p. 240). Además, hasta cierto punto, fue resultado del pensamiento eco-

nómico contemporáneo que consideraba a la educación como una inversión en capital humano” (Schultz, 1968, citado en Osuna et al., 2022, p. 241).

Para Buendía (2016) el proceso fue parte de la transformación a nivel mundial que pasó de formar únicamente a las élites políticas de los países, a la democratización de la educación superior, que comenzó a llegar a los sectores de la población que hasta el momento eran excluidos de la ES (como se citó en Osuna et al., 2022, p. 241). El incremento en la demanda por una plaza universitaria, aumentó considerablemente las matrículas de las universidades y comenzó a fortalecer el sistema educativo en todo el país.

En el crecimiento en el número de instituciones, como mencionan González et al. (2021) la matrícula en el nivel superior ha tenido un lento crecimiento, ya que de 2000 a 2012 el número de estudiantes pasó de 2 057 249 a 3 449 366, en tanto que para el ciclo escolar 2017-2018 pasó a 4 561 792, lo que significó una tasa de cobertura de 38.4% de los jóvenes en edad de estudiar. Otra característica en este nivel es que para el ciclo 2014-2015 la cobertura en espacios rurales era de 9.5 y para espacios urbanos de 29.4%, donde la condición socioeconómica resultaba un factor importante para decidir o renunciar a estudiar una carrera universitaria. En suma, el acceso a la educación superior en México representa uno de los retos educativos más importantes para los tres niveles de gobierno, ya que, solo cuatro de cada 10 aspirantes logran ingresar a una institución de educación superior (SEP, 2023).

En este contexto de rezago educativo, el gobierno federal se planteó implementar el proyecto de la Universidad para el Bien-

estar Benito Juárez García (UBBJG), en diciembre de 2018, cuyo objetivo estaba dirigido a generar opciones de educación superior *gratuita y de alta calidad* en las regiones más alejadas y de alta marginación en el país, según los propios criterios de su fundación.

De acuerdo con el Organismo Coordinador de las UBBJG, estas instituciones se establecieron para generar condiciones de bienestar e igualdad en la población más precaria que, en el primer año, contaría con 100 planteles, en cuyos lugares se cumplieran los siguientes criterios: 1) que no existieran opciones a los egresados de bachillerato en los municipios con altos índices de pobreza, 2) que fueran comunidades mayoritariamente indígenas, 3) con poblaciones con un rango de entre 15 y 50 mil habitantes, 4) que haya población joven con problemas de drogadicción, delincuencia y altos índices de migración y de violencia (SEP, 2022). Bajo estos criterios, el Organismo Coordinador, encargado de determinar y aprobar los planes y programas de estudio, así como de expedir títulos académicos, estableció que los distintos planteles tuvieran como objetivo:

Formar profesionales con sentido público, comprometidos con las necesidades sociales de la población más desfavorecida del país, con conocimientos de los problemas que plantean la supervivencia y sustentabilidad de las comunidades en que residan y realicen sus estudios, y formados en un amplio horizonte que les permita desarrollar sus capacidades, creatividad, sentido crítico y propositivo, experiencia práctica e interacción sistemática con su entorno. (SEP, 2019a)

En función de ello, los siguientes comentarios van encaminados a mostrar que existen serias inconsistencias en la operación de los programas de estudio, así como una evidente falta de correspondencia que subyace sobre la decisión de elegir nuevas sedes y los criterios que norman su establecimiento.

En tal sentido, aunque algunas sedes cumplen con los criterios arriba mencionados, en muchos casos, obedecen a añejas demandas comunitarias de educación o gestiones políticas-partidarias ligadas al partido Morena y a la auto denominada Cuarta Transformación (4T), las cuales se encuentran fuera de los parámetros propuestos para su establecimiento, mismos que afectan a la elección de la planta docente, a la infraestructura que las sostiene y a la población estudiantil a la que dan servicio.

Si el objetivo fundamental de su fundación obedece a la idea de fortalecer el bienestar social de la población más marginada, que acerque las IES a las comunidades menos favorecidas, es necesario hacer un análisis a profundidad sobre sus programas educativos y las problemáticas regionales que enfrentan. En las siguientes líneas se disertará sobre ¿cómo se han evaluado los primeros seis años de funcionamiento de las UBBJG?, ¿qué impacto han tenido en las distintas regiones donde se establecen? y ¿qué perspectivas de desarrollo académico y profesional tiene en un futuro próximo?

En esta dirección, y para viabilizar el acceso a la educación superior al mayor número de jóvenes posible y romper la lógica de competencia educativa impuesta por el denominado periodo neoliberal, la OCUBBJG partió del principio de que era preciso eliminar el examen de admisión

o selección y estableció un ejercicio de valoración diagnóstica para ubicar los perfiles de los estudiantes, así como sus antecedentes educativos y sus necesidades formativas (SEP, 2022). En este contexto, los nuevos estudiantes contarían con servicios gratuitos y una beca mensual de 2 400 pesos (SEP, 2019b).

En 2019, la oferta educativa inició con 36 carreras, dividida en seis áreas disciplinares de conocimiento: desarrollo regional sustentable, procesos agroalimentarios, patrimonio histórico, cultural y natural, energía, estudios sociales y salud, donde destaca la licenciatura en Ingeniería Agroalimentaria, que se imparte en 17 planteles, y aunque inicialmente se anunció la puesta en marcha de la licenciatura en Educación Física, hasta la fecha no se ha concretado este programa. Para Osuna et al. (2022) la duración de los planes de estudio varía, ya que algunas licenciaturas tienen un mínimo de ocho ciclos, en tanto que otros, como en los casos de ingeniería civil, medicina integral y salud comunitaria, cuentan con 9, 12 y 13 ciclos, respectivamente, bajo un modelo curricular rígido.

Con una infraestructura prácticamente en construcción, cada sede se proyecta contar con una biblioteca, salas de cómputo, aulas, comedor, laboratorios, campos experimentales de cultivo. La UBBJG se propuso atender hasta 1 600 alumnos por sede, con lo cual proyectó contar con 300 mil estudiantes al finalizar el sexenio (SEP, 2019a). Los programas de estudio presenciales cuentan con una duración de ocho ciclos escolares de 14 o 18 semanas cada uno, donde los estudiantes deberán cumplir con el 85% de asistencia, con los trabajos encargados y con las indicaciones del reglamento escolar.

En este sentido, los planes de estudio, afirman las autoridades, fueron dirigidos a atender las necesidades de bienestar y sustentabilidad de la población, cuya formación los dotaría de un perfil de egreso que les permitiera a los nuevos profesionistas insertarse en el mercado de trabajo local, donde atendieran las demandas de la comunidad y que a su vez retornaran el conocimiento adquirido a sus lugares de origen.

No obstante, en ningún momento consideraron que era necesario tener presente que, a partir de que se intensifique el número de egresados, las demandas profesionales en las poblaciones empezarán a verse superadas por la oferta de egresados, lo cual requerirá de una revisión sobre la pertinencia de las licenciaturas existentes y la apertura de nuevos programas.

Las UBBJG iniciaron operaciones el 25 de marzo de 2019, para finales del mismo año la autoridad universitaria reportó que estaban funcionando 51 de los 100 planteles y para enero de 2020 que todas las sedes estaban funcionando, al mismo tiempo que anunció el inicio de la construcción de 85 planteles. Sin embargo, la lentitud de la construcción ocasionó que muchas de las sedes desarrollaran sus actividades académicas en instalaciones prestadas y con muchas limitaciones, donde 42 775 estudiantes tomaban clases, algunos de los cuales se proyectaba que para 2021 se titularían (Salazar, 2020).

De acuerdo a Roldán (2019) para la contratación de la planta docente, el UBBJG empleó un proceso de selección en línea, en febrero de 2019, mediante el cual los candidatos se postulaban, mismos que al ser elegidos entraron a un proceso de capacitación de dos días en las instalaciones del que fuera el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en Améri-

ca Latina y El Caribe (CREFAL), con sede en Pátzcuaro, Michoacán. La capacitación sirvió de filtro para designar quiénes serían contratados y nuevamente capacitados. La remuneración a los profesores inicialmente fue de 200 pesos la hora, contemplando que la mayoría serían contratados por tiempo completo, categoría en la que percibirían una remuneración de 9 600 pesos mensuales, más las prestaciones de ley.

La puesta en marcha

Según los propios estatutos de las UBBJG, como proyecto prioritario del gobierno *lopezobradorista*, se propusieron atender a los sectores sociales desprotegidos y abandonados por el llamado modelo neoliberal, principalmente a la población joven de localidades en condiciones de alta y muy alta marginación. La lógica de los gobiernos actuales, basada en la *competitividad*, ocasionó una reducción importante de la educación pública en el nivel superior, mediante el sometimiento de las universidades a los preceptos de los organismos internacionales y la disminución de los presupuestos federales, lo cual excluyó a miles de jóvenes con aspiraciones de estudiar una carrera universitaria y proyectó en cierta medida el crecimiento de la educación superior de instituciones privadas, a las cuales los sectores menos favorecidos no tenían posibilidades reales de acceso.

En respuesta a estas circunstancias, el gobierno federal se propuso ofrecer una alternativa educativa a quienes al concluir el bachillerato no continuaban sus estudios universitarios, con lo cual también se proponían aumentar la cobertura en este nivel, con la idea de fortalecer el índice de desarrollo humano y disminuir el rezago social en los municipios donde se ubicarán las sedes propuestas.

Sin embargo, aunque muchas sedes iniciaron sus funciones en marzo de 2019, los criterios para la instalación de las mismas a lo largo y ancho del territorio, fueron establecidos hasta abril de 2020, más de un año después de entrar en funcionamiento, y fue hasta julio de 2020 que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, con lo que se creó formalmente el Organismo Coordinador de la UBBJG (González, et al., 2022).

En consecuencia, la SEP solicitó al Congreso de la Unión un presupuesto de mil millones de pesos para la apertura de 100 planteles en 32 estados del país, donde se calculaba incorporar hasta 300 mil jóvenes en el sexenio. De ahí la meta para el primer año fue inscribir 64 mil alumnos, donde cada plantel podría recibir una población máxima de 1500, al mismo tiempo que se le asignaría una beca económica de 2 400 pesos mensuales.

Sin embargo, en el establecimiento de las UBBJG se han encontrado algunas limitaciones, mismas que han sido expuestas en varios trabajos de investigación aparecidos en los últimos seis años. Iniciando con la inexactitud en la información oficial sobre el número de sedes que operaban y de alumnos inscritos en las mismas, ya que para 2019 la SEP informó que ya estaban en funcionamiento las 100 sedes, con una matrícula de 39 170 alumnos y 815 profesores.

No obstante, ese mismo año, la directora general de la UBBJG declaró que sólo había 80 planteles en funcionamiento y, unos meses después, para mayo de 2020, la funcionaria confirmó la entrada en funcionamiento de los 100 planteles, con la diferencia de que la matrícula, de casi 40 mil alumnos que reportaba la SEP, había descendido a 15 501 estudiantes, con los

mismos 815 profesores, lo cual significaba una disminución de casi el 60% de los estudiantes en apenas unos meses (Osuna et al., 2022); si consideramos que no existió una deserción escolar de ese nivel, entonces la diferencia entre uno y otro informe es abismalmente desproporcionada.

Otra inconsistencia, ligada a la anterior, son los criterios empleados por la propia normatividad de la universidad para fundar una sede, que corresponde al tamaño de la población (entre 15 mil y 50 mil habitantes) y al grado de marginación municipal (alta o muy alta marginación). Al respecto, algunos estudios indican que el 48% de las sedes cumplen con el primer criterio, el tamaño de la población, en tanto que solo el 25% de los municipios seleccionados cumplen con el grado de marginación establecidos y, finalmente, solo el 13% cumple con ambos criterios de selección, lo que ha generado dudas sobre la forma en la que se eligen los municipios donde se establecen las instalaciones de la universidad.

Dos ejemplos de esta inconsistencia se dan, como afirman Osuna et al. (2022) en el municipio de Aporo, Michoacán, donde se estableció una sede universitaria no obstante que tiene una población de 3 218 habitantes, con un nivel de marginación medio. El otro caso es la sede de la delegación Iztapalapa, en la Ciudad de México, que cuenta con una población de 1 815 786 habitantes y con un nivel de marginación muy bajo. A ello se une la lógica con la que operó el proyecto educativo en la fase inicial respecto al número de programas educativos por sede, tal como sucede en Zacapu, Michoacán, que cuenta con una población de 73 455 habitantes y está ubicado en el nivel de baja marginación. Ahí se ofrecen cuatro programas educativos: ingeniería en desarrollo regional sustentable, ingeniería industrial, licenciatura en conta-

bilidad y administración pública y licenciatura en derecho y administración pública. De igual manera sucede en Tláhuac, también en la Ciudad de México, que imparte las ingenierías en computación y electromecánica, mientras que en las otras 98 sedes sólo se planteó la apertura de una sola licenciatura o ingeniería, sin que exista un criterio o justificación que solvente la oferta educativa de las sedes de Zacapu y Tláhuac.

Por otro lado, en cuanto a la relación que hay entre la tasa de cobertura de instituciones de educación superior y el número de sedes de las UBBJG por estado, se observa que el 67% de los planteles se localizan en los estados con una cobertura menor a la media nacional (38.7%), caso distinto sucede en la Ciudad de México (94.6%), la más alta del país, donde se ubican 10 sedes.

Otro flanco de análisis donde se encuentran inconsistencias es la oferta educativa de las UBBJG, debido a que la mayoría de los programas establecidos son análogos a los que se ofertan en otras instituciones universitarias públicas:

es decir, se incorporaron muy pocos programas de educación profesional innovadores, la mayoría son muy similares a los que se ofrecen en otros sistemas universitarios que también reciben financiamiento federal, como la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) y las Universidades Interculturales (UI), que operan en el territorio nacional desde 2009, 2006, 2002, respectivamente (...). Situación que previamente fue señalada en el informe del CEES (2020), donde se llega a la conclusión de que la oferta educativa era escasa y de baja pertinencia. (Osuna et al., 2022, p. 252)

La iniciativa de las UBBJG, a seis años de su puesta en marcha, ha contado con un presupuesto federal que ronda los siete mil millones de pesos para la construcción y apertura de las 203 sedes (ver Tabla 1), pero la adquisición de mobiliario, de equipo tecnológico, de material escolar, de contratación de personal docente y administrativo, entre otros rubros, está muy por debajo de las grandes y medianas instituciones nacionales.

La asignación presupuestal a la UBBJG ha ido en ascenso en el poco más de un lustro que tiene de existencia a la par del crecimiento de la matrícula, lo cual ha permitido que el costo por alumno pasara de 71 260, en 2019, a 23 520, en 2023 (aunado a la beca *Jóvenes Escribiendo el Futuro* durante el periodo que dure su formación profesional). Esta disminución obedece, según Rodríguez (2021) a que en la medida que las instalaciones se establecen y el número de alumnos se incrementa, el costo por alumno alcance los 111. 5 mil pesos, tal como lo muestra la Tabla 2. Por debajo de instituciones públicas como la UAM, la cual destina 177 mil pesos; la UNAM, 129 mil, por encima del IPN, el cual invierte 86 mil.

El crecimiento de la matrícula no ha sido el esperado, ya que la expectativa de tener inscritos en el primer año a 64 mil alumnos no fue posible, pues sólo se alcanzaron 14 033 estudiantes y fue hasta 2024 que empezó a lograrse la expectativa del primer año, 62 775 estudiantes, lo cual promedia 309 alumnos por sede. Para 2023, la UBBJG contó con 1 393 docentes, mismos que atienden a los 62 775 alumnos, lo que implica dos profesores por cada 100 alumnos, cifra contrastante con instituciones como la UNAM o el IPN, las cuales tienen 19 docentes por cada 100 alumnos.

Tabla 1*Número de sedes por entidad federativa*

Entidad federativa	Sedes
Aguascalientes	2
Baja california	1
Campeche	3
Chiapas	27
Chihuahua	2
Ciudad de México	10
Coahuila	3
Colima	1
Durango	4
Guanajuato	4
Guerrero	15
Hidalgo	9
Jalisco	3
Estado de México	11
Michoacán	12
Morelos	3
Nayarit	2
Nuevo León	1
Oaxaca	23
Puebla	5
Querétaro	3
Quintana Roo	5
San Luis Potosí	3
Sinaloa	2
Sonora	8
Tabasco	3
Tamaulipas	4
Tlaxcala	3
Veracruz	21
Yucatán	6
Zacatecas	4

Nota de la tabla: Elaboración propia con datos de la UBBJG. Ciclo escolar 2022 (SEP, 2023).

A lo largo del establecimiento de las UBBJG, se han generado conflictos por distintas demandas insatisfechas de alumnos y maestros. Las denuncias estudiantiles han sido de diversa índole ante las propias autoridades universitarias, las autoridades federales e incluso ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), por no cumplir con la entrega de títulos a egresados quienes habían cumplido con los requisitos necesarios para graduarse, entre otros conflictos internos. Las demandas en un buen número de sedes propiciaron que los estudiantes conformaran la Red Nacional Estudiantil a través de la cual han exigido la contratación de personal académico suficiente, la reestructuración de los planes de estudio, terminar la construcción de todas las instalaciones y respeto hacia la comunidad estudiantil y docente (Dominguez, 2022).

Las autoridades de la UBBJG también han enfrentado demandas laborales de los profesores, debido al recorte en el pago de horas trabajadas, salarios retrasados, falta de contratos y prestaciones laborales a través de esquemas de tercerización (outsourcing) laboral, despidos considerados injustificados que han derivado en protestas, paros de labores y hasta la creación de una Asamblea de Trabajadores de las Universidades del Bienestar Benito Juárez García, donde se suman alrededor de 150 docentes en 140 sedes. Agrupados en esta organización han cuestionado el doble discurso gubernamental,

en el actual gobierno autonombrado de la Cuarta Transformación (4T), identificado de izquierda, se ha recurrido de forma generalizada al uso de esquemas neoliberales de contratación para trabajadores al servicio del estado; aun cuando en su

Tabla 2*Costo por alumno anual de acuerdo con la asignación presupuestal*

Año	Presupuesto	Alumnos inscritos	Costo por alumno
2019	1, 000 000 000	14 033	71 260
2020	987 413 194	28 087	35 155
2021	987 413 194	37 585	26 271
2022	1, 037 000 000	45 581	23 891
2023	1, 476 399 817	62 775	23 520
2024	1, 547 000 000	62 775	24 643

Nota de la tabla: Elaboración propia con datos de la UBBJ, estudiantes y docentes. Ciclo escolar 2022 (SEP, 2023).

discurso el presidente Andrés Manuel López Obrador exprese una constante crítica a las “anteriores” políticas neoliberales y sostenga que en su gobierno se les ha puesto fin. (Arévalo, 2023)

En contraposición, la narrativa de la directora general de las UBBJG, Raquel Sosa Elízaga, ha señalado que los docentes despedidos son *profesores neoliberales*, y que *no son trabajadores*, sino *becarios*, fustigó a quienes acusan malos manejos y falta de prestaciones laborales y que no existe una relación laboral “porque se administra a través de subsidios, no hay condiciones materiales para tener esa relación, eso lo determinó la Función Pública y el SAT y ningún interés particular ni privado debe estar por arriba del interés educativo” (Ayala, 2021, parr. 10).

De acuerdo con lo que dice la directora general, los profesores son becarios, no trabajadores, es así que el pago que reciben “es más una beca que un salario por sus

prestaciones de servicios profesionales” (Ayala, 2021, parr. 3). Aunque algunas protestas se han mantenido, la expansión y funcionamiento de las sedes de la UBBJG no se ha detenido; al mismo tiempo que las limitaciones derivadas de las dinámicas del propio proceso de fundación o establecimiento también permanecen.

Osuna et al. (2022), consideran que como parte importante de la política pública de la administración lopezobradorista, debió evitarse la improvisación permanente de la selección y puesta en funcionamiento de las sedes de la UBBJG. Según los autores:

No hay evidencia documental de que la selección de las localidades y la definición de la oferta educativa se realizó con base en un estudio de pertinencia social y de factibilidad regional o por sede (en el sitio oficial únicamente están publicados los mapas curriculares de los programas de licenciatura), como lo establecen las metodologías de diseño curricular (Díaz et al., 2008; Serna & Castro, 2018). (p. 257)

Y recomiendan para el mejoramiento de la oferta educativa que pueda ofrecer la UBBJG a futuro, diversificar la misma, creando nuevas e innovadoras licenciaturas y programas que estén enfocados en áreas de profesionalización emergentes, que respondan a las necesidades de las distintas localidades y “evitar que sean similares a los planes de estudio de las Escuelas Normales y las Universidades Interculturales, Tecnológicas y Politécnicas” (Osuna et al., 2022, p. 259), pues siendo así, carecería de sentido crear nuevas universidades y habría que pensar mejor en fortalecer las ya existentes, que también se encuentran en graves problemas de precarización.

Es preciso retomar los principios que dieron origen a la universidad, porque se ven presentes en el diseño y en el discurso, pero no en la práctica educativa, de lo contrario, además de que sería poco el aporte que estas nuevas IES darían al impulso de la ES en México, llevaría a suponer “que en la implementación se toman decisiones basadas en la ideología política del partido gobernante, con tendencia a la improvisación y al uso electoral del programa” (Osuna et al., p. 260) y no a la mejora del sistema educativo mexicano.

En este sentido, la educación en México ha sido un instrumento de ideologización, instrumentada a través de políticas públicas por los gobiernos en turno, tal como sucedió en la etapa de los llamados gobiernos neoliberales por la actual administración. En el caso del gobierno *lopezbradorista*, aunque se fijó como objetivo que las UBBJG beneficiaran a la juventud de los sectores más desfavorecidos, en su desarrollo, exhibe falta de planeación e improvisación, mismas que obstaculizan la consolidación de este proyecto.

Conclusiones

El presente análisis evaluó el objetivo que dio origen a las UBBJG: dar atención a los jóvenes precarizados de todo el país. En este contexto, se puede sostener que el esfuerzo de las UBBJG por cumplir su meta principal, careció de la planeación necesaria para poder expandirse como un proyecto disponible para los cerca de doce millones de jóvenes en edad de estudiar, mismos que no encontraban opciones de una vida universitaria plena hasta antes de la fundación de esta IES. En esta dirección, las UBBJG solo lograron captar el 21.3% de los 300 mil estudiantes que se propusieron al inicio del sexenio.

A ello podemos ligar las complejidades que conlleva el tipo de formación que reciben los alumnos, el perfil de los coordinadores, las condiciones laborales de los docentes, que están sujetos a una manifiesta verticalidad de la administración que limita la democratización en la toma de decisión en cada una de las sedes, así como entorpece el aprovechamiento académico de los estudiantes.

En suma, deberán atenderse las limitaciones y contradicciones que lleven a la consolidación en las UBBJG, sin olvidar que existen otras IES que también prestan servicios educativos a poblaciones con altos índices de marginación y abandono, como lo son las Escuelas Normales o las Universidades Interculturales, Tecnológicas y Politécnicas, entre otras, que en esta administración no fueron integradas a su proyecto educativo para abatir la exclusión en la educación superior y se mantuvieron dependientes de los procesos neoliberales de acreditación y subrogación de servicios a empresas como el CENEVAL, cuyo costo se transfiere a los aspirantes a ingresar

al nivel superior. La falta de articulación de los esfuerzos de las IES ha impedido fortalecer el sistema educativo en México, esto se debe a que cada gobierno intenta establecer su propio proyecto, mismo que es olvidado o marginado de la agenda del gobierno que lo sucede.

Pese al triunfo del partido gobernante en las elecciones del pasado 2 de junio, donde salió electa la candidata oficial, Claudia Sheinbaum Pardo para el periodo 2024-2030, el futuro de las UBBJG dependerá de las nuevas políticas educativas que se establezcan en su gobierno. Surge la interrogante si, como en gobiernos anteriores, se diseñarán nuevos proyectos educativos que no guarden relación con las UBBJG o si, por el contrario, se dará continuidad y se consolidarán las bases que fundaron esta universidad, de tal suerte que su permanencia o transformación necesariamente estará sujeta a las nuevas directrices o al sello que el Ejecutivo actual imprima al proyecto educativo del sexenio anterior, sobre el cual, hasta el momento, no ha emitido una opinión concreta y ha evitado posicionarse al respecto.

Declaración de conflicto de interés: Los autores declaran no tener potenciales conflictos de interés con respecto a la investigación, autoría o publicación de este artículo.

Referencias

- ANUIES. (2024, 26 de septiembre). *Anuario Educación Superior – Técnico Superior, Licenciatura y Posgrado 2023-2024 V.1.12*. Anuarios Estadísticos de Educación Superior. <https://tinyurl.com/4ntfb56a>
- Arévalo, S. (2023, 26 de marzo). Universidades del Bienestar Benito Juárez García ¿Combatir la marginación y exclusión educativa con prácticas neoliberales? *Periodistas Unidos*. <https://tinyurl.com/3sp44tjk>
- Ayala, A. (2021, 28 de agosto). Exhiben irregularidades docentes de la Universidad del Bienestar; truenan contra la directora. *Insurgencia magisterial*. <https://tinyurl.com/bddy7mrd>
- Domínguez, F. (2022, 10 de noviembre). Jóvenes preparados y escándalos de las universidades del bienestar. *IMCO*. <https://tinyurl.com/4tp67m78>
- González, H., Mejía-Pérez, G., & González-Callejas, J. (2022). La distribución territorial de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García: entre desiertos y espejismos educativos. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 34(2), 123-146. <https://doi.org/10.54674/ess.v34i2.625>
- González, J., Mejía-Pérez, G., & González-Reyes, H. (2021). Universidades para el Bienestar Benito Juárez García: un análisis socioespacial de su cobertura. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 23, e27, 1-15. <https://doi.org/10.24320/redie.2021.23.e27.3733>
- INEGI. (2024, 9 de agosto). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud* [Comunicado de prensa # 481/24]. <https://tinyurl.com/2s4cjh8s>
- Manjarrez, A. (2024, 23 de mayo). UNAM, IPN y UAM, qué universidad tiene más estudiantes. *El Universal*. <https://tinyurl.com/mxarv7jv>
- Nava, M., Camargo, I., & González, A. (2016, 16-18 de noviembre). *La Uni-*

- versidad Autónoma de la Ciudad de México: educar para investigar* [Ponencia]. V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, Mendoza, Argentina. <https://tinyurl.com/3htb2hbv>
- Osuna, J., Félix, K., & López, S. (2022). Las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García: fundación, oferta educativa y primeros resultados. *Argumentos*, 35(100), 237-262. <https://tinyurl.com/2s3rarw6>
- Palencia, M. (2013, enero-junio). El conflicto de la UACM (Universidad Autónoma de la Ciudad de México) Desde diferentes voces. *Diálogos sobre Educación*, 6(4), pp. 1-13. <https://tinyurl.com/mwnywtup>
- Ramírez-Sánchez, R., & Chávez-Jiménez, D. (2023). Las Escuelas Normales en el periodo neoliberal. Michoacán: pasado y presente. *Educación y ciencia*, 12(59), 168-186. <https://tinyurl.com/msrk3d7w>
- Rodríguez, J. (2021, 21 de octubre). Costo por alumno de la UdeG es menor que otras universidades. *Meganoticias*. <https://tinyurl.com/4ce49t5j>
- Roldán, N. (2019, 20 de marzo). Sin planes contruados, este mes arrancan las 100 nuevas universidades de AMLO. *Animal Político*. <https://tinyurl.com/y4zyaw7c>
- Salazar, A. (2020, 5 de enero). En 2021, los primeros titulados de las universidades de la 4T. *El Herald*. <https://tinyurl.com/4u8pxrr7>
- SEP (2019b). *Primer informe de labores 2018-2019*.
- SEP. (2019a, 28 de mayo). *Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García* [Presentación PPT]. <https://tinyurl.com/5bh4arbe>
- SEP. (2022). *Estatuto Orgánico del Organismo Público Descentralizado Denominado Organismo Coordinador de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García* [DOF: 18/02/2022]. <https://tinyurl.com/3awy72dz>
- SEP. (2023, 9 de septiembre). *Boletín 187 Aumenta matrícula de Universidades del Bienestar Benito Juárez e interculturales: SEP* [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/2j8kymut>
- Universidad del Valle de México (UVM). (2023, 7 de noviembre). *Encuesta Nacional de Egresados 2023: Situación laboral de los jóvenes egresados retoma su curso a niveles pre-pandemia*. <https://tinyurl.com/bdh93ssr>

Para referenciar este artículo utilice el siguiente formato:

Ramírez, R., & Chávez, D. (2025, enero-junio). Análisis de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García: retos y limitaciones a seis años de su implementación. *YACHANA Revista Científica*, 14(1), 33-47. <https://doi.org/10.62325/10.62325/yachana.v14.n1.2025.945>